

La organización advirtió a las autoridades que antes del fin de año se interpondrán unos 200 amparos más contra la firma que privatizó el agua en la entidad.

Integrantes de la ASA dieron a conocer que además se presentaron quejas ante la Cuarta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por la violación del derecho humano al agua tanto en Puebla como en 25 municipios donde se concesionaron los sistemas operadores.

Tan solamente en esta veintena de localidades, destacaron, radica 80 por ciento de la población total del estado.

En una rueda de prensa, María Eugenia Ochoa, Omar Jiménez, Pedro Carmona y Gerardo Pérez Muñoz, dieron un ultimátum al gobierno del panista Rafael Moreno Valle para que a más tardar en febrero de 2015, el estado garantice el derecho humano al agua

Asimismo, demandaron la derogación de las reformas a la Ley de Agua en el estado de Puebla, que ha tenido como consecuencia la privatización del servicio, así como del decreto municipal a través del cual confirmaron la privatización del vital líquido por parte del gobierno capitalino.

En caso de “no impulsar nuestras peticiones nos veremos en la necesidad de desarrollar todas las actividades que sean necesarias para desconocer a Moreno Valle como gobernador, pues el tema del agua es una cuestión de seguridad nacional”.

Por otra parte, los miembros de la ASA declararon que Concesiones Integrales o Soapap demostró su incapacidad y omisión en la respuesta que dio a la ASA, cuando la organización demandó una postura oficial sobre el hostigamiento y persecución con la toma de fotografías a pobladores que resisten a pagar el servicio

Informaron que la empresa respondió que las imágenes corresponden al acopio de evidencia documental para la instalación de nuevos medidores, lo cual consideraron es una falsedad.

Esto se debe -explicaron- porque los ciudadanos no requieren de medidores.

Arguyeron legalmente que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de un mandamiento escrito por la autoridad competente.

Los declarantes expusieron que en las diferentes protestas que han efectuado estas han sido pacíficas, sin romper un solo vidrio, y haciendo valer el legítimo derecho al acceso al agua consagrado en el Artículo 4 de la Constitución Mexicana.

“Hemos presentado diversas solicitudes colectivas con el fin de que a los usuarios se les entregue en sus domicilios las boletas de pago en tiempo y forma, tal como lo establece la Ley de Aguas en su artículo 110, y tampoco hemos recibido respuesta del citado consorcio”, reclamó el abogado Omar Jiménez.

Los activistas refutaron que si en realidad Concesiones Integrales tuviera voluntad para ofrecer un servicio de calidad ya lo hubiese hecho desde hace meses, además agregaron que es una burla que ahora le denomine “Agua de Puebla para Todos, cuando en la práctica el agua no es de Puebla y menos para todos.

Al último, miembros del ASA dejaron en claro que no cesarán en su lucha que es legítima, hasta hacer valer su derecho al agua.

Hay que destacar que en el inicio de la rueda de prensa dieron sus condolencias a la familia del nomalista de Ayotzinapa, Alexander Mora Venancio, cuyos restos fueron identificados en el basurero de Cocula, Guerrero, como ya validaron investigaciones periciales internacionales.

---

10 de diciembre de 2014

Fuente: [La Jornada de Oriente](#)

Nota de Yadira Llaven Anzures